



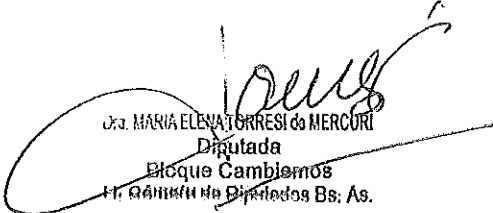
*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACION

**LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA
DE BUENOS AIRES**

DECLARA

Solicitar al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires, arbitre los medios necesarios para la apertura de una sucursal del Correo Argentino en la localidad de Ingeniero Budge, Partido de Lomas de Zamora.


D^{ca}. MARIA ELENA TORRES DE MERCURI
Diputada
Bloque Cambiemos
H. CÁMARA DE DIPUTADOS Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

El presente proyecto de declaración se basa en la necesidad de vecinos y comerciantes de Ingeniero Budge desde hace años.

La localidad de Ingeniero Budge es una ciudad del Gran Buenos Aires perteneciente al partido de Lomas de Zamora que limita con la localidad de Villa Albertina, y el barrio Villa Independencia, con el partido de La Matanza y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Según los últimos índices, su población es de 65.000 habitantes que deben trasladarse al centro lómnense para realizar trámites en la única oficina de correo que posee el municipio, para el total de sus habitantes que según el último censo del año 2010 rondan los 616. 279. Las oficinas de correos, permiten a sus ciudadanos el acceso a diferentes servicios, ya sea para realizar trámites cotidianos como así también ejercer derechos.

Como queda expresado, la cobertura de servicios de correo para la zona resulta insuficiente para una localidad en franco crecimiento. Además, este servicio contribuirá a brindar mayor seguridad a la población de la zona, evitando grandes traslados de personas y sumas dinerarias que en muchos casos se necesita hacia y desde la zona céntrica.

Por todos los argumentos expuestos, es que solicito a los miembros de esta Honorable Cámara acompañen con su voto el presente Proyecto de Resolución.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Es claro ejemplo, la necesidad de la gente que tiene que cobrar sus jubilaciones o pensiones, sueldos y pagar servicios o impuestos, ya que deben trasladarse hasta el centro lómense, cuando llegan fechas de vencimiento de servicios o cobro de haberes.

Por todo lo expuesto, es que solicito a los señores legisladores, me acompañen con su voto, para la aprobación de la presente iniciativa.